

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6791.  
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

MARTES 8 DE ABRIL DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion oficial.

De los partes recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del 5 no aparece, segun anuncia la Gaceta, que haya habido encuentro alguno con las partidas carlistas.

La Gaceta del 5 publica los decretos admitiendo la dimision del cargo de capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Baltasar Hidalgo de Quintana; relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Salamanca y plaza de Ciudad-Rodrigo al brigadier D. José del Río y Athy, y nombrando para este puesto al de igual clase D. José Gomez y Gonzalez.

Por decreto del ministerio de Marina se ha dispuesto que todo oficial graduado de la escala de reserva que obtenga destino en comandancias de marina de provincia, ayudantías de distrito y capitanías de puerto, si cesa en él, disfrutará hasta que sea nuevamente colocado las cuatro quintas partes del sueldo de que estuviese en posesion, á no ser que la separacion obedeciere la sentencia recaida sobre su conducta ó manejo.

Otro decreto del mismo ministerio que tambien aparece en la Gaceta concede indulto de la pena de una campaña de recargo, á los que, en la fecha de la abolicion de las matriculas de mar figurasen como desertores de buque mercante, de matrícula y prófugos de convocatoria.

Así mismo publica hoy el periódico oficial el decreto declarando que el tiempo de mando de buques que con arreglo al decreto de 26 de abril de 1871 necesitan acreditar para optar á graduaciones militares de la armada, se entenderá que debe ser todo el empleado en navegacion de altura; quedando desde luego suprimida la cláusula que exige la calidad de trasatlánticos para las dos terceras partes de los viajes.

Se publican en la Gaceta los decretos del ministerio de Ultramar declarando cesante á D. Francisco de los Santos Guzman, jefe de la seccion de Gracia y Justicia del gobierno superior civil de la isla de Cuba; nombrando para reemplazarle á D. Diego Mendo de Figueroa, interventor de la ordenacion central de Pagos de la misma isla; para esta plaza á D. Rafael Ruiz Martinez, y para la de jefe de la seccion de administracion local del gobierno superior civil de dicha isla á D. Manuel Crespo Quintana, cesante de igual cargo.

Alcalda popular de Córdoba.  
La persona que desee encargarse del

pasaje de la barca establecida en el sitio nombrado del Arenal, término de esta ciudad, podrá solicitarlo á esta Alcaldia, con el fin de que si reune los conocimientos necesarios para ello se le autorice al efecto.

Córdoba 7 de Abril de 1873.—José Barrera.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla.

Don José Marco Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad etc.

Hago saber: como en las actuaciones de jurisdiccion voluntaria que penden en mi Juzgado por ante el infrascrito Escribano, incoadas por D. Roman y D. Domingo de la Peña, de este Comercio y vecindad, con el carácter de curadores ab-bona de doña María de los Dolores Perez y D. Manuel de la Peña y Perez, se ha acordado la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

El Cortijo nombrado Estrella la Alta, término de la Villa de Almodóvar del Río, provincia de Córdoba, distante media legua en direccion N. E., á unos tres cuartos de legua de Posadas, por el lado Norte, compuesto de 416 fanegas de tierra calma, equivalentes á doscientas cincuenta y ocho hectáreas, veinta áreas y ocho centiáreas, de primera, segunda, tercera y cuarta clase, pero en su mayor parte de segunda y tercera, sin caserío, apreciada en sesenta mil quinientos ochenta pesetas, tipo para la subasta.

El Cortijo y Dehesa conocido por el del Bramadero, término de la Villa de Hornachuelos, provincia de Córdoba, distante dos leguas de Posadas, compuesto de 633 y cuarta fanegas, equivalentes á cuatrocientas siete hectáreas, setenta y ocho áreas y cincuenta y siete centiáreas, en cuya cabida se encuentra comprendida una Huerta de hortalizas, con varios árboles frutales y dos cañaverales, estando cercada la Huerta por el lado del Sur con chumberas con su caserío que consta de cocina y sala por separado, una cuadra formada de setos muertos, hornos de pan cocer, alberca destruida, pilar para el ganado, el cual surte un venero ó sea agua natural. Otro caserío del Cortijo, compuesto de patio, apadero, cuadra para veinte y dos caballerías, cocina, gallinera, dos habitaciones, dos piezas por ocncluir, sala y escalera que conduce al piso principal, con dos habitaciones, comprendiendo esta finca además 866 acebuches, 775 encinas y un olivo, y así mismo dos pozos, uno de ellos destruido, justipreciado todo y clasificadas las tierras de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y la de la Huerta de primera, en la cantidad de noventa y tres mil cua-

trocientas pesetas. Está señalado para su remate en el mejor postor y con sujecion á las condiciones que se expresarán, el Lunes cinco de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Audiencia del Juzgado situado en la casa que fué de Monedas en esta ciudad, patio principal número nueve.—Sevilla veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—José Marco.—El actuario, José Gutiérrez.

### CONDICIONES.

- 1.° Se venden ambas fincas juntas ó separadas.
- 2.° No se admitirá postura alguna que no cubra el valor total de la finca á que se refiere.
- 3.° El comprador de la Dehesa se comprometerá á reconocer el capital de un censo que gravita sobre dicha finca, y que consiste en tres mil trescientos treinta y tres reales, treinta y tres y un tercio céntimos, equivalentes á ochocientos treinta y tres pesetas, treinta y tres y un tercio céntimos.
- 4.° El pago del precio se verificará del modo siguiente: el comprador entregará en el acto de otorgarse la escritura de venta el treinta por ciento, un año despues desde el día del otorgamiento entregará el veinte y cinco por ciento, dos años despues desde el día del otorgamiento entregará el veinte y cinco por ciento, y tres años despues desde el día del otorgamiento entregará el veinte por ciento.
- 5.° La cantidad que procedente del precio de la venta quede en poder del comprador devengará el interés de cinco por ciento anual; y dicho interés se pagará por el comprador en la proporcion que corresponda al vencimiento de cada uno de los plazos señalados en la condicion anterior.
- 6.° Si se hicieren posturas iguales será preferida en primer lugar aquella por la cual se ofrezca pagar la totalidad del precio al contado; y en segundo lugar la que ofrezca pagar el precio en plazos más cortos que los señalados en la condicion cuarta.
- 7.° La Dehesa y el Cortijo quedarán especialmente hipotecados en la misma escritura de venta al pago del 70 por 100 del precio de ambas fincas, de los réditos y de las costas en el caso de procedimientos judiciales.
- 8.° Si al vencimiento de cualquiera de los plazos establecidos en la condicion 4.° ó de los más ventajosos que establezcan los licitadores, no pagara el comprador la cantidad correspondiente á dichos plazos y los réditos que les sean respectivos, podrán los vendedores, si así lo determinan, reclamar ejecutivamente el importe de todos los plazos pendientes, aunque no estén vencidos, y los réditos que correspondan con las costas.
- 9.° La cantidad que del precio de

ambas fincas importen los tres plazos señalados en la condicion 4.° ó los plazos más cortos que señalen los compradores, sus réditos respectivos y la cantidad que se señale para costas en el caso de procedimientos judiciales, se distribuirán en la escritura de venta entre la Dehesa y el Cortijo, á voluntad de los vendedores.

10.° La Dehesa y Cortijo están arrendados, y el contrato de arrendamiento concluye el día 29 de Setiembre de este año, en cuya fecha tomará el comprador posesion real de ambos predios.

11. El precio de la venta y los réditos se han de pagar en esta ciudad en dinero efectivo, con exclusion de toda clase de papel moneda.

12.° El comprador quedará obligado á satisfacer al Estado los derechos que se devenguen por la celebracion de este contrato, lo mismo con relacion á la venta que por la constitucion de la hipoteca y el abono de los réditos.

13.° El comprador quedará autorizado para anticipar el pago de los plazos que se han señalado en la condicion 4.° para satisfacer el precio de la venta.

14.° Lo mismo el comprador que los vendedores se someterán expresamente á la jurisdiccion de los Jueces de primera instancia de esta ciudad para el caso que sea necesario entablar reclamaciones judiciales sobre el cumplimiento de este contrato ó la cualquiera de sus condiciones.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama que neutraliza el efecto de las noticias alarmantes de Barcelona. «Barcelona 5, á las 9 20 ms. mañana.

Al presidente del Poder ejecutivo. Las autoridades populares, diputacion y ayuntamiento, los representantes en la Asamblea que se hallan en esta ciudad, la milicia ciudadana, los comités local y provincial, y gran número de ciudadanos de todas las tendencias dentro del partido republicano federal de esta localidad, han atajado con su actitud, con su unanimidad de pareceres, con sus medidas inspiradas en su amor á la república y al orden, los planes fraguados por los eternos perturbadores de la pública tranquilidad, que por fortuna habrian muerto ya en tre el desprecio de las gentes honradas, de no haber sido tomadas en medio del silencio y por medio de la conspiracion y del soborno.

La union espontánea de todo el partido republicano ante un peligro inminente, nos ha hecho obtener tan brillante resultado, que nos apresuramos á comunicar al presidente del gobierno que presidis, dándonos la seguridad de que en todas ocasiones sabremos de igual suerte contribuir al afianzamiento de la república y á la honra de la patria.»

—Por acuerdo tomado ayer en consejo se han pedido al gobernador de Ciudad Real más amplios detalles acerca de los sucesos que han motivado sus órdenes para prender á dos diputados provinciales y trece concejales.

—No se confirma la noticia del fusilamiento de los voluntarios de Targarona hechos prisioneros en Berga. Anoche se recibió un telegrama en este sentido.

—El general Velarde llegó ayer tarde á Tortosa algunas horas despues del momento en que se proponia, porque en el camino tuvo que cambiar algunos disparos con una parte de la faccion Cudala. Hoy marchará á Reus desde Tarrasa, para organizar las columnas y emprender seriamente las operaciones.

—La interrupcion de los trenes entre Vitoria é Irun nos ha privado de recibir el correo extranjero ayer y hoy.

—No es cierto que para el arreglo de la cuestion de los artilleros hayan surgido nuevos inconvenientes, como supone anoche un colega. Esta cuestion quedará pronto resuelta satisfactoriamente, segun venimos anunciando.

—La sétima compañía de voluntarios auxiliares de Bilbao, dispuso dias atrás salir á tirar al blanco á las Arenas, y al efecto encargó en una fonda de aquel punto el correspondiente almuerzo. Los carlistas, que de antemano lo sabian, acudieron al sitio donde estaban preparados los manjares y se los llevaron, regalándose con ellos. Además, cuando regresaban los voluntarios en el vaporcito les hicieron algunos disparos desde la orilla opuesta, á los cuales contestaron aquellos con prontitud. Esto ocasionó tambien sustos á varias familias que volvieran en carruaje por el camino de Sirga.

—Durante el mes de febrero último, los rendimientos de la aduana de la Habana escudieron en 306800 pesos a la recaudacion obtenida en igual mes de año anterior.

—Hoy no se han recibido nuevas noticias sobre la situacion de las facciones de Peñacerrada; pero ya deben estar sobre ellas las columnas Salcedo y Costa que han salido de Vitoria y las fuerzas del general Nouvilas.

—En Reus, segun parte del alcalde, las turbas han querido invadir las iglesias, todas las cuales han sido cerradas guardando las llaves la autoridad local.

— 686 —

—¿Lo creéis loco?  
—No un loco como vos podeis figuraros! Si le pedis un consejo para ir á la calle Quincampoix, y lo quiere dar, estád seguro de volver á vuestra casa con los bolsillos llenos. Hace sus negocios admirablemente, y desde hace dos dias que le sigo como su sombra, ha removido montañas para ponerlas entre la justicia y él, por no sé qué pueril temor, porque la justicia no piensa en atacarle, pero no ha contado con Coleta Besanzon.  
—¿Coleta Besanzon?  
—Maese Bertrand saboreaba el resto de su café como buen aficionado y dijo:  
—¿Coleta Besanzon... era una tica que vivia aquí cerca en la calle del Arbol Seco y ganaba ingenuamente su vida echando las cartas á quien queria consultar el porvenir. Seis meses hace que Chizac el Rico no ha dejado ni un solo dia de venir á visitar á Coleta Besanzon!

— 687 —

—En esa parte nada hay que le ácase; yo conozco personas muy respetables que se hacen decir la buena ventura.  
—Cierito, cierto,—repuso el inspector,—pero eso no quita, que las criaturas como Coleta Besanzon sean capaces de envenenar muchas existencias honradas!  
La mirada de Fortuna le interrogó, y Bertrand llevando la copa á sus labios repuso:  
—Colotá Besanzon es quien ha dado la estocada á Guillermo Bardin.  
—¿Pardiez! ¿que queráis decir?  
—Sin salir de su casa, sin levantar un dedo. En estos dias he trabajado más que en los años que llevé de inspector, y conozco ya toda la historia, punto por punto. Las criaturas como Coleta Besanzon se apoderan de la inteligencia estúpida del que les pregunta, y en cuanto descubren en ella una inclinacion, la acarician y si descubren un temor, le

— 688 —

—Perdonad, un loco no hubiera huido y si se hubiera dejado prender...  
—¡Ah! os digo que he trabajado en este asunto como se trabaja en una primorosa obra de arte. Le he calado, le he cincelado... Chizac el Rico se despertó despues del asesinato, esto es, volvió en sí, entonces tuvo horror y miedo y echó mano de cuanto sangre fria y valor habia en él para juzgar su posicion, y se dijo: El modo de salvarme es llevarme todo el dinero de Guillermo Bardin y dejar la puerta abierta. Se atribuirá el crimen á los ladrones y nadie podrá creer que un hombre como yo ha podido cometer accion semejante. No habia más que hacer en efecto: pero hay una cosa que perderá siempre al criminal, y son las precauciones que toma para alejar las sospechas.  
Bebió otro sorbo de café, y prosiguió:  
—Despues de haber sido prudente

— 683 —

de haber cenado con buen apetito, tomaban café en un pequeño gabinete-despacho, que era en el que trabajaba el inspector. Veianse por do quiera algunos juguetes olvidados, lo que probaba que en aquel gabinete no estaba prohibida la entrada á los niños, así como un bastidor que se admiraba en un rincon, acusaba la presenca habitual de Mad. Bertrand.  
Estaba á estas horas ocupada en acostar á su familia, y no era Mad. Bertrand mujer de descuidar sus deberes de madre de familia. En todo Paris no habia una casa mejor ordenada.  
En el despacho de maese Bertrand veianse además hasta una media docena de cuadros de mérito nada comun y una biblioteca de autores clásicos, regularmente encuadernados.  
Maese Bertrand mismo, con su bata y sus zapatillas, no tenia la apariencia que hemos admirado en el



No han ocurrido sin embargo desórdenes.

—Un periódico habla de indicaciones relativas a reunión de la Asamblea; pero tenemos motivos para dar por cierto que esto no pasa de rumor, y cuando más, de indicaciones de algunos individuos de la comisión permanente, y que ya sería difícil realizar la reunión.

—Aunque poco puede interesar la noticia a nuestros lectores, les diremos que *La correspondencia de España* ha sufrido una multa por haber dado cuenta de la aparición del primer número de los *Descamisados*, copiando unas cuantas líneas de su programa.

—Cucala, con 200 infantes y 10 caballos, pasó ayer por las inmediaciones de Calig, y 20 voluntarios de Pedraque que se hallaban en la población les hicieron fuego, causándoles dos heridos que ha dejado en Benicarló.

Allí se detuvo para exigir un trimestre de contribución, llevándose en rehenes, porque no se le entregó, al teniente alcalde, síndico y secretario, si bien les dió libertad en la estación del ferro-carril por haber entregado varios vecinos 900 duros. De Benicarló salió a las once de ayer por saber que se acercaba la columna de Villacampa.

—En Ciudad-Real se teme un conflicto por los sucesos de que en otro lugar hablamos. El gobernador militar ha telegrafado, sin embargo, esta tarde, manifestando que se le ha presentado una comisión de la diputación provincial, ofreciéndole su adhesión al actual orden de cosas, y manifestándose dispuesta a cooperar para el sostenimiento del orden.

—El Gobierno nos dá a conocer lo ocurrido ayer en la reunión de los conservadores celebrada en casa del Señor Topete, en las siguientes líneas:

«En la reunión celebrada esta tarde en casa del Sr. Topete por el comité electoral del partido constitucional confirmóse la resolución, ya tomada en principio, de acudir a las urnas si el gobierno es más afortunado que hasta ahora en el restablecimiento del orden. Respecto al punto de las inteligencias, como es complejo y delicado, ha de tratarse en conferencias sucesivas, resolviéndose a la postre, según nuestras presunciones, lo más conveniente a los altos intereses de la patria, en combinación con otros más secundarios de partido.

—Anteayer hubo una manifestación en Valencia en contra de la diputación provincial y ayuntamientos monárquicos de la provincia. Los manifestantes se retiraron tranquilamente, después de habiárles desde el balcón el gobernador civil.

—Las iglesias de Reus, lo mismo que las de Tarragona, están custodiadas por los voluntarios de la República, para evitar ciertos atropellos que se intentaban realizar por los alborotadores.

—El comité local republicano de Barcelona ha protestado telegráficamente contra la manifestación realizada en dicha capital, pidiendo la reposición del general Contreras. Cataluña entera, añade el telegrama, acepta lo dispuesto por el gobierno.

—En Fregenal continúa funcionando una junta revolucionaria, que se constituyó allí el 16 de marzo, después

de haber obligado al ayuntamiento propietario a que se resignara. El primer acto de esta junta fué baldiar los terrenos del término municipal.

—El tren que desde Lérida salió el día 2 para Barcelona, fué asaltado por la partida Tristán que se apoderó de todo el metálico, tanto de la compañía como de particulares, que ascenderá en total a unos dos mil duros.

—Ayer, a las cinco de la tarde, entró en Vitoria el brigadier Salce lo con una columna compuesta de 2000 hombres, y hoy habrá salido con ellos el capitán general en persecución de los 3000 faciosos que se encontraban en Alegria, pueblo distante de Vitoria una legua próximamente.

—No ha resultado cierta la noticia que estos días publicaron algunos periódicos, anunciando que en Puchena (Almería) las turbas se habían repartido el grano existente en algunas paneras.

—Hoy a primera hora se ha dicho que el gobernador de Ciudad-Real puso ayer en la cárcel a algunos de los diputados provinciales por cierta cuestión surgida en la sesión de aquella corporación, que presidió el citado gobernador.

—Hoy se aseguraba que Saballs intenta un golpe de mano sobre Puigcerdá, entrando en Francia para volver por Portvendres.

—A adictos al ministerio hemos oído que el general Contreras, a quien algunos amigos imprudentes querían convertir en pretexto de agitación y disgustos en Barcelona, ha contribuido con su conducta y sus proclamas a conservar el orden, que no ha llegado a alterarse.

—Hoy se ha asegurado que había sido reducido a prisión en Barcelona el señor Maza, a quien se supone por la opinión pública principal promotor de la agitación que se notaba estos días entre algunos elementos de los más levantiscos de Barcelona.

—Según noticias de Burguillos, se encuentra allí todavía el juzgado instruyendo diligencias criminales contra los promovedores de los sucesos que allí ocurrieron en los días 9, 10 y 11 de marzo. Parece que a pesar de haber dictado auto de prisión contra 100 personas, solo han podido ser capturadas 24. Dicese que reina allí el mayor terror; y que los propietarios emigran persuadidos de que luego que se retire la tropa que protege hoy la acción de la justicia, se reproduzcan en mayor escala los desórdenes que antes tuvieron lugar.

—A la madrugada de hoy había noticias un tanto alarmantes de Barcelona. Algunos paisanos de los que tomaron parte en la manifestación de anteayer, se manifestaban un tanto escitados y corría el rumor en la capital del Principado de que debía llegar una columna de ejército, para apoyar las manifestaciones de los que deseaban que el general Contreras continuara en Barcelona. El general, sin embargo, resignó anoche el mando y anunció al señor ministro de la Guerra que se disponía a venir a Madrid.

—La cuestión que ha dado origen a la prisión del presidente de la diputación de Ciudad-Real D. Domingo Aguilera, ha sido, según telegrama del gobernador, la actitud de los diputados

en contra de una proposición para apoyar el orden y las instituciones.

La sesión de ayer tomó tal carácter de acritud, que el gobernador mandó subir dos guardias civiles y un cabo para prender al Sr. Aguilera. El gobernador fue en uno de esos telegramas que los demás diputados provinciales han celebrado reuniones particulares en actitud hostil en unión del ex-gobernador Sr. Ibarrola.

El ayuntamiento parece que ha protestado contra los actos del gobernador, y por otro lado el comité local republicano y los jefes de voluntarios se han puesto de parte de dicha autoridad. A consecuencia de la protesta del ayuntamiento, fué convocado esta mañana a las diez y fueron conducidos a la cárcel, a disposición del gobernador, 13 de sus 18 individuos.

### ESTRANJERAS

Se han recibido en Madrid los arte telegráficos siguientes:

Versalles, 4 (noche).—Asamblea nacional. En vista de la dimisión del señor Grevy se procede a la votación de su presidente.

Resulta elegido el Sr. Buffet por 304 votos contra 285 dados a favor del señor Martel.

Procedese después a la votación definitiva del proyecto de ley relativo a la municipalidad de Lyon. Se aprueba por 401 contra 173.

Halifax, 3 (via Falmouth).—Se han recibido nuevos detalles del naufragio del «Atlantico».

Perecieron 560 personas, entre las cuales había muchas mujeres y niños. Se salvaron 415, comprendidas 60 de la tripulación, 15 pasajeros de primera clase y un niño.

No se ha salvado ninguna mujer.

La enfermedad del Sumo Pontífice es solo una ligera indisposición sin gravedad ni consecuencias del momento.

### Facetilla.

—Trenes baratos.—Con motivo de las ceremonias religiosas de Semana Santa, funciones de Circo y ópera, feria y corridas de toros y de caballos en Sevilla, ha dispuesto la compañía del ferro-carril de esta a aquella ciudad que haya trenes de ida y vuelta con gran rebaja de precios, en los días 10, 11, 12, 13, 14 y 20 del corriente mes. Saldrán de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la madrugada y llegarán a Sevilla a las 10 y 35 minutos de la mañana. De Sevilla saldrán a las 12 de la noche llegando a Córdoba a las 5 de la madrugada. Los precios serán por ida y vuelta 31 reales 50 céntimos en 2.ª clase, y 19 reales en 3.ª, advirtiéndose que para regresar serán válidos estos billetes ya sea por el tren del mismo día o por el del día inmediato, excepto los viajeros de los trenes de los días 11, 13 y 20, que solo podrán volver por los trenes especiales de estos días. También se advierte que se suprimen los trenes mixtos que habrían de salir de Córdoba los días 10, 11, 13 y 20 a las 6 y 55 minutos de la mañana, refundiéndose en los especiales que salen los mismos días.

—Siga adelante.—Se ha colocado el alumbrado de gas en el Gran teatro,

llamando mucho la atención la belleza de los aparatos y la precisión con que se ha colocado. En cuanto al efecto no hay que decir que será sorprendente, no solo por lo dicho cuanto por el número de luces, que hasta ahora pasa de ochocientas. Con gusto vemos que la obra más importante de nuestros días se va terminando en todos sus detalles con la grandeza que corresponde al edificio.

—El vigía.—Llegó la Semana Santa—sin lluvias y sin tormentas.—Solo falta que también los hombres la hicieran buena.

—Monumento.—Ya se está colocando el de nuestra Santa Iglesia Catedral, que con gran satisfacción de los fieles lucirá en los próximos días consagrados al recuerdo de la Pasión y muerte de nuestro Divino Redentor.

—Ilustre enfermo.—El telegrama ha anunciado hallarse en cama el Papa. Rogamos a Dios prolongue los días del venerable anciano.

—Blen.—Con gusto hemos sabido se está colocando el embalsado y arreglando el piso, como hablamos anunciado, en los alrededores del Gran Teatro.

—Preludios.—Para que se tengan presentes ha publicado el Sr. Gobernador varias disposiciones ajustadas a la Ley electoral vigente.

—Voluntarios.—Parece que ya están casi completos los dos batallones de esta capital, cuya plana mayor se ha elegido.

—Elecciones.—Se dice que ya están designados los candidatos que el partido republicano presenta en esta provincia.

—Causa.—Ayer fueron puestos en libertad, bajo fianza personal, dos de los cuatro presos con motivo de la evasión de los seis carlistas de la cárcel de Córdoba.

—Viage.—Ha salido para Madrid el entendido maestro de música señor Nieto.

—Personal.—Ha sido nombrado D. Francisco Blancas alcalde interino de la cárcel de esta capital.

—Carbon y leña.—Hoy a las doce de la mañana se subastan en el salón de la Diputación provincial mil setecientas setenta y una arrobas de carbon, y mil trescientas sesenta y dos de leña, para los establecimientos de Beneficencia.

—Toros.—En Sevilla se celebrarán tres corridas en las tardes de los días 13, 18 y 19 del corriente. Los espadas en la primera serán *Bocanegra* y *Chicorro*, y en las otras dos *Bocanegra* y *Lagaritijo*. Los toros en la del día 13 serán de Don Anastasio Martín y Suárez, en la del 18 de Don Antonio Miura, y en la del 19 del Marqués del Saltillo. Así lo expresa el cartel que tenemos a la vista.

—Enrique Diaz.—El beneficio de este admirable artista fué un verdadero acontecimiento. Un público numeroso y escogido llenó por completo todas las localidades y no cesó de aplaudir en toda la noche. Cuantos tomaron parte en este espectáculo hicieron esfuerzos superiores y extraordinarios trabajos, siendo muy notables los de la familia Martini, el joven Billen en el trapico, la cuadrilla Los Langetos, el chistoso Brenier en su bien caracteriza-

do centinela, Las mil y una noches, las lindas Amalia, Virginia y Aniceta y sobre todo el inimitable Enrique. No es posible mayor agilidad, mayor firmeza, mayor gracia que la que distinguía a este apreciable artista: con motivo de su beneficio hizo cosas que verdaderamente asombraron en su caballo en pelo, tales como el salto del puente fijo, el del tunel de cuatro varas de largo y otros muchos ejercicios admirables. Muy buena era en Córdoba la reputación del joven Enrique, pero desde el sábado es general la creencia de que es el primero que en su género hemos visto y que difícilmente podrá encontrar competidores. Su padre recordó sus buenos tiempos y agrado mucho, y tanto que el público desearía volverlo a ver. En resumen, el beneficio de Enrique Diaz fué una función inolvidable y que hace la reputación de una compañía.

—Artista.—Se dice que el padecimiento de la simpática primera tiple Doña Antonia García, tal vez le obligará a tomar las aguas de la fuente ágrica en Villaharta.

—Declaración.—En gruesos caracteres declara nuestro estimado colega *El Correo de Córdoba* que la principal base política que defiende es la cooperación de todos los hombres de orden, prescindiendo ahora de sus respectivos matices, para defender la religión católica, la propiedad, la familia, el orden público y la libertad prudente para todos los partidos.

—Prórroga.—Concedida a la empresa del ferro-carril de Málaga a Granada, parece que para el próximo Setiembre han de quedar terminadas por completo las obras que aun faltan para hacer en el trayecto de Riofrio a Loja.

—Procesiones.—Parece que en Sevilla no saldrán al fin la mayor parte de las de Semana Santa, porque las cofradías creen que hay inconvenientes para ello. Lamentamos que así suceda.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de doce patentes de la mina de cobre titulada *La Casualidad*, sita en la Bañuela, término de Blázquez.

—Sin descanso.—Hace cinco o seis días fueron robadas cinco yeguas en la dehesa del Caño, término de Adamuz.

—Jurado.—En el *Boletín Oficial* de anteayer se publica la lista de los jurados elegidos para el partido de Castro del Rio.

—Elileto.—Por uno del Juzgado de Posadas se llama a Juan Aranda García, para declarar en la causa que se sigue por lesiones causadas al mismo por Antonio Valderrama.

—Esto nos faltaba.—La epidemia de la viruela negra se ha desarrollado en la isla de Ibiza. No sabemos que se hayan adoptado las precauciones sanitarias consiguientes para evitar la propagación en las provincias marítimas.

—El comité republicano democrático federal de Córdoba.

—El derecho electoral es el más precioso, el más importante y el más trascendental de todos los que el ciudadano ejerce dentro de una sociedad política regida por instituciones liberales.

ejercicio de sus funciones: era un hombre de buen aspecto, de fisonomía inteligente y discreta, y cuya sonrisa tenía algo de ironía. Sin duda Bertrand tenía sus razones para adoptar aquel aire un tanto idiota cuando desempeñaba su papel de inspector.

Los que le conocían bien, afirmaban que aquella máscara no era para el público sino para sus jefes, a cuyos ojos pasaba así por inofensivo.

Estaban sentados en un mullido diván cerca de un velador que sostenía las tazas, las copas y los cigarrillos.

Entre los dos, el perro Leal estendía su prolongado hocico y parecía escuchar la conversación que no debía caer para él de interés.

—Hay cosas que saltan a los ojos, sobre todo a los nuestros,—decía maese Bertrand,—y a los cinco minutos de veros, yo sabía que hablais entrado allí por casualidad, y es más,

Bertrand, y todo lo que decís debe ser verdad como el evangelio de la misa. Yo los he visto uno frente al otro en el garito de los Tres Monos, y cada vez que Guillermo ganaba, el endiablado temblor de los labios del Rico contraía todo su rostro como si le arrancasen los dientes: ¡ya veo lo que es! Entró en el cuarto de Guillermo al salir de la casa de juego.

—No tal, créese ser muy sagaz y es inocente como una paloma. Necesitó la fiebre, el insomnio, para armar su mano homicida. Se fue derecho a su casa; apostaría a que trató de dormir, pero el fatal pronóstico de la Besanzon se interpuso entre él y su sueño, y tal vez en su delirio veía sus millones pasar como un arroyo que se resbala de su caja al cuarto de Guillermo. El entonces no hizo mas que seguir a sus millones; como estaba loco, entró falto de razón en el miserable cuarto de Guillermo y mató al pobre anciano para defender su fortuna.

exaltan. Hacía cuatro o cinco días que Chizac se inquietaba por la muerte verdaderamente fabulosa de Guillermo Badin, y los advenedizos como Chizac se figuran que lo que han adquirido se les va a escapar de entre las manos. Para colmo de desdichas, todos los que concurrían al garito de los Tres Monos decían en coro: «Maese Guillermo será mas rico que Chizac»; y el día que precedió a esa noche en que para mal vuestro fuisteis a dar en el lecho de Guillermo Badin, Chizac había estado a consultar las cartas para saber si Guillermo Badin sería, en efecto, mas rico que él.

—Y ¿qué dijeron las cartas de la Besanzon?

—Dijeron: «Si Chizac no defiende sus millones pasarán al bolsillo de Guillermo Badin.»

—¿Conoceis bien a vuestro Chizac?—preguntó Fortuna.

—No; no mucho; sabía únicamente que es débil y blando de carácter, que ha salido de la nada y que es una fortuna inmensa.

—E interrumpiéndose de repente exclamó:

—Pero ante todo hablemos claro: yo no soy de los que dicen que los inocentes a manos llenas y para una gran fortuna adquirida en poco tiempo, prueba talento ó por lo menos audacia. También una vez en cada diez, la casualidad es el que ofrece los dones de la fortuna al pobre recién venido. De ese es precisamente desconfiar, porque no todo el mundo es de llevar su riqueza; la fortuna es una borrachera como cualquier otra, que dá más sed ó enera el espíritu y el cuerpo. Chizac se ha borrachado con millones y su vida no está buena.



Cuando este derecho deja de ser patrimonio exclusivo de unos pocos favorecidos por la fortuna, y adquiere la forma de universalidad que hoy felizmente tiene en nuestra patria, entonces sus resultados son inapreciables, y sus beneficios mucho mas fecundos, porque significa la traducción a la práctica de la soberanía nacional y de la intervención del pueblo en todos los poderes, principios fundamentales del credo democrático y base de toda República Federal.

En las elecciones para las próximas Cortes Constituyentes se os presenta una nueva ocasión, aunque bien pudiera llamarse la primera, porque hasta aquí el sufragio universal ha sido una farsa repugnante, de ejercer tan sagrado derecho, demostrando al mundo entero que el pueblo tiene conciencia de sí mismo, y que sabe perfectamente llenar la alta misión que le está encomendada en las sociedades modernas. Pero convencido nuestro Comité local del partido de que la unión constituye siempre la fuerza, ha acordado en junta celebrada con varios republicanos federales de esta ciudad, representantes de la Asamblea provincial, presidentes de Juntas parroquiales y oficiales del primero, y segundo, batallón de voluntarios de la República, y previa una amplísima discusión sobre el asunto, que en los días 9, 10 y 11 del corriente mes, ó sean Miércoles, Jueves y Viernes, de siete á diez de la noche, tenga lugar en el café de Iberia la antwortación acostumbrada por nuestro partido para la designación del candidato que hemos de votar como nuestro representante en la futura Asamblea Constituyente.

Acudid, pues, republicanos cordobeses á cumplir con este deber que os impone vuestra cualidad de ciudadanos, y estad seguros de que habreis prestado un nuevo y señalado servicio á la santa causa que todos defendemos.

Salud y República Federal.—Córdoba 6 de Abril de 1873.—Presidente, Manuel Ruiz Herrero.—Vice-Presidente, José Gonzalez Cruz.—Vocales, Francisco Rodriguez.—José Rosales.—José Ramos.—Rafael Torres.—Ramon Saldaña.—Cristóbal Arenas.—Rafael Lopez Huertas.—Vicente Diaz La Campa. Antonio Fernandez.—Secretarios, José

Chaparro Huidobro.—Francisco Si-mancas.

Los que suscriben, el primero como apoderado especial de la Sociedad Agustín Fuentes y Compañía y de D. Agustín Fuentes y Horcas, y los demás como individuos de la Comisión interventora amistosamente nombrada por los interesados en los negocios de la Sociedad, invitan á todos los acreedores hipotecarios, escriturarios y comunes, tanto de la Sociedad como del Señor Fuentes en su particular, para que asistan á una junta extrajudicial y amistosa que se celebrará el día doce del corriente á las cuatro de la tarde, en casa del señor D. Juan José Barrios, calle de Santa Ana número 10, para tratar de asuntos de interés general.—Juan José Barrios.—T. M. Aspirtarte.—Pedro Losada.—Pedro Lopez.—José Escalambre.

**Enseñanza de practicantes y matronas,** bajo la dirección de los Sres. D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, D. Enrique Luna y D. Angel Quintana, Catedráticos de la Facultad de medicina de la universidad libre de Córdoba.

Queda abierta la matrícula para los cuatro semestres que comprende cada una de las citadas enseñanzas, en la conserjería de la Facultad de medicina, establecida en el hospital provincial de Agustos, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

### Boletín religioso.

—Hoy.—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustín.

—JUBILERO CIRCULAR.—Hoy no hay.—Tercer día de quinario al Santísimo Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones, predicará el señor don Teodoro de Prada.

—Tercer día de quinario á Jesus Crucificado, en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

### Espectáculos.

GRAN CIRCO DE MADRID, en el Galápagos.

COMPANIA ECUESTRE DE DON RAFAEL DIAZ. Hoy brillante función de MODA, de-

dicada á la bella sociedad cordobesa, á las ocho y media de la noche, á beneficio del público y con gran rebaja de precios.—Entrada, 2 rs.—Media, 1.—Sillas al rededor del circo, 2 rs.—Palcos con seis sillas, 24 rs.—Tomará parte todo el numeroso personal de la compañía, distinguiéndose el simpático Enrique Diaz.

Mañana última función de la temporada.

El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de los artistas Hilleras y Rodríguez.

Se preparan grandes funciones para las próximas pascuas por tarde y noche en el mismo circo del Galápagos.

### Lorreo de ayer.

Las noticias referentes al alzamiento carlista que publica la Gaceta del 6 son las siguientes:

«Valencia.—El brigadier Villacampa con las fuerzas de su mando, batió ayer á la facción Cucala, causándole 10 muertos y mas de 20 heridos, consiguiendo rescatar los tres prisioneros de Alcalá y dos guardias de Udacona que intentaba fusilar; habiéndole cogido además algunos caballos, bagajes, armas y efectos de guerra.

La columna tuvo un oficial y varios individuos de tropa heridos.

Vascongadas.—La columna Salcedo llegó ayer á Laguardia (Alava), y el coronel Marco con fuerza de su regimiento pernoctó en Logroño.»

Publica la Gaceta el parte detallado del general Contreras sobre la rendición de Berga. El capitán general de Cataluña califica aquel hecho de una traición del comandante militar Morales. La población se presta mucho á la defensa por su situación y fortificaciones, tanto mas, cuanto que los carlistas solo tenían un mal cañon de hierro de á cuatro y el número de sus fuerzas no excedía de 700 hombres. La guarnición de Berga era de 450 á 500, contando con gran repuesto de municiones.

De la sumaria que se estaba instruyendo resulta, que solo los voluntarios francos y los del pueblo, con unos cuantos soldados, han hecho la defensa: que Morales tuvo la tropa encerra-

da en el cuartel, sin mandar socorros á ninguna parte, por mas que los puestos del recinto lo reclamaron varias veces; y por último, que cuando unos cuantos oficiales trataban de apoderarse de él para proveer por su parte á la defensa, abrió á las facciones la puerta del cuartel, en donde ya se habían reconcentrado todas las tropas, que desmoralizadas por la conducta de su jefe, fueron desfilando, entregando las armas antes que aquellos pudieran evitarlo.

La oportuna llegada de las columnas evitó que la población se viese casi totalmente destruida, pues habian ya pegado fuego con petróleo á varias casas, á una iglesia y al cuartel; y el vigoroso ataque de la columna Campos les hizo efectuar una precipitada retirada, que les impidió hacer efectiva la contribucion de 20000 duros que habian impuesto á la población. En este combate la infantería tomó con entusiasmo rocas casi inaccesibles en que aquellos se habian situado, y pocas veces se ha batido con mayor ardimiento.

De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—De hoy á mañana saldrá de Barcelona el general Contreras en un buque puesto á su disposición.

—El coronel Maza ha sido mandado á Alicante á disposición de aquella autoridad militar. Sale esta noche con el general Contreras. Ha sido preso por los mismos republicanos.

—De Besalú, provincia de Gerona, dicen que Miguel Cambó (a) Barrancot, hijo de aquella villa, la ha amenazado diciendo que será la primera población que atacarán.

—Hoy han escaseado las noticias políticas de sensación.

—El Sr. Ruiz Zorrilla llegó ayer á Madrid y salía anoche para Tablada con ánimo al parecer de permanecer en aquel apartado sitio todo el verano.

—Anoche á las ocho menos cuarto se disparó en la capilla de los Desamparados de Valencia un fuerte petardo, produciéndose la consiguiente alarma entre las personas que asistían á la función religiosa, quedando despejado el templo. No ocurrió ninguna desgracia; la sumaria empezó en el acto.

—Ayer salió el general Lagunero con una columna en persecucion de una partida carlista que habia entrado en Puebla de Arganzon, dejando en Miranda alguna fuerza al mando del comandante de carabineros. Estas tropas tienen el mejor espíritu.

—A un colega le escriben de Barcelona que entre los que mas influyen hoy en aquella capital, se encuentra un individuo que en 1848 se levantó con los carlistas y despues ha sido radical y republicano.

—Hoy hemos oido pregonar el segundo número de los *Desamismados*. Este es un hecho; no una noticia.

Versalles, 5.—Asamblea Nacional.—El nuevo presidente, Sr. Buffet, ofrece dirigir los debates con la mayor imparcialidad. Para ello pide el concurso de sus colegas y termina diciendo que la misión que tiene la Asamblea que llevar á cabo en union del ilustre Thiers es dar estabilidad al pais y las garantías de seguridad para el porvenir.

Versalles, 5.—La Asamblea Nacional continuará sus sesiones hasta el miércoles de la semana próxima.

El conde de Barral, representante que fué de Francia en Madrid, ha llegado á Roma.

—El comandante militar de Irun ha participado al gobierno, que entre siete y ocho de la mañana llegó á Lesaca el cabecilla Lizarraga con 1500 infantes y 30 mulos, añadiendo que, segun noticias, dicho cabecilla tiene en Echarlar cuatro piezas de artillería de montaña de acero, para el servicio de las cuales llevaba los mulos.

### Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid, 7, 5 tarde.

Los diputados radicales se han reunido en el Congreso. Se propondrá que un meeting decida la conducta del partido.

La partida de Lugo ha sido copada.

Se ha calmado la agitacion en Barcelona.

Faltan cuatro correos de Francia.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 4. Consolidado, 49,10. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 62,25. Acciones del Banco de España, 452,50.

#### Córdoba.

Trigo de 32 á 34. Cebada, de 23 á 25. Habas de 25 á 28. Garbanzos, de 50 á 70. Escanda de 44 á 46. Aceite en los molinos, á 30. Idem id. en la ciudad, de 34 á 36. Maiz de 38 á 40. Albarjonas 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 50 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Japon blanco, á 16 cuartos libra.

#### Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 á 41. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite de 33.

#### PERNEO.

Existencia del día 36.—Entrados de 23 á 24. Precios: de 41 á 010 á 42 010 cuartos libra.

#### Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 24 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 33 1/2 á 35.

#### Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 36.

### CORREOS.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 3 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 5 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 5 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 45 rs. 75 céntimos; tercera clase 32 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 8 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 20 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 4 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochos y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

### Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.
- ALDEA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Potro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BAENA. Isidro Colodrero.—Potro.
- BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.
- BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benocelá y Juan Bejar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta.
- CASERO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Potro.
- CARPIO. Antonio Adán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro.
- DOS TORRES. Isidora Molina.—Santa Marta.
- ECIJA. Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concepcion Mascarafe.—De la Merced.
- FERNÁN-NÚÑEZ. Martin Serrano.—Toro. Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id.
- LUCENA. Julian Alba.—Madera.

### MONTALVAN.

- Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio.
- MONTEORO. José Luque.—Potro. PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta. PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo. POSADAS. Francisco Vargas.—Nueva San Pablo. POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id. PRIEGO. Manuel Mérida.—Potro. Cecilio Arenas.—Id. RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Potro. SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta. VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yervas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id. VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas. VILAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yervas. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés. VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

### FRANQUEO

DE LA CORRESPONDENCIA. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo un sello de una peseta. Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 10 gramos.



3 SALUD A TODOS devuelta sin necesidad de medicinas por la delicia de la Revalenta Arábica Dr. Barry de Londres.

Enfermedades secretas Dr. CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodríguez y Martínez.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa n.º 7, calle de Alfayatas.

Venta. Se vende ganado cabrio de todas clases en Villaviciosa, propia de la Viuda de Pedro Cantador.

Casa. Desde el día se arrienda la del n.º 3 de la calle de Azón.

Arrendamiento. Desde el día se hace hasta San Juan próximo de una buena habitación baja de la casa n.º 4.

Injertador. Se desea uno que sepa injertar naranjos y deses coñarse.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espartería número 20.

Venta. Se hace de la casa calle de la Encarnación de esta ciudad.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 3.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

doce medallas de premio.

Cafés, tés, tapioca, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso.

Lo que por cierto es la mejor recomendación.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga n.º 21.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré.

CRISTALERIA

Establecimiento de la Llave.

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños.

Se venden a domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Gran Camiseria, Paños y otros artículos para señoras y caballeros.

En el establecimiento conocido por camisería y ropería en la calle de San Fernando número 27.

Camisas de Holanda bordadas y lisas.

Paños y elasticos franceses.

Castores y edredones negros.

Pantalones de lana y Paten.

Lanas dulces para trajes.

Driles de hilo y algodón.

Alpacas negras para prendas y forros.

Géneros blancos de hilo y algodón.

Id. de lana dibujos novedad, para trajes de señora, y otros muchos artículos que es difícil nombrar.

ACOGIDOS Y PEGUJARES.

Se acogen ganados vacuno y caballar, desde el día y a precios convenientes.

En las dehesas de Córdoba la Vieja, Cercado de Aguilarejo, y Montequil.

Para tratar en esta ciudad y plaza de S. Pedro n.º 3.

Harinas de trigo del país.

El dueño de estas harinas, teniendo en cuenta la falta que se nota de este artículo en épocas de escasez de agua.

Estas harinas después de su buena elaboración, son muy ventajosas por el buen resultado que dan.

Interesante. En el tejedor situado a cien metros de la Estación de Almodóvar.

Queso y recoidos de oveja. Se venden a precios muy arreglados.

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comisión una gran partida de tarros.

Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topete n.º 26.

Venta. En la calle Lope de Hoces número 42, la hay de varios objetos de Maques.

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa de reciente construcción.

Verde. En la huerta del Alcázar se vende este forraje por cargas, manojos ó quintales.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 14.

Venta. La del fruto de naranja pendiente de las Huertas Unidas.

Crim vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Borque.

Arrendamiento. En la Casera del Puente se arrienda un establecimiento de Zapatería.

Habitación. Se desea en punto céntrico y casa particular, habitación amueblada con asistencia.

La Moralidad. La Agencia de este nombre, establecida en esta capital.

El cortijo nombrado Porrabana, término de Santaella.

Otra id. en id. calle de los Deanes número 6.

Otra id. en id. calle de Vera n.º 3.

Otra id. en id. calle de Vera n.º 1.

Tambien da dinero a préstamo en grandes y pequeñas cantidades.